

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	000500393	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Técnicas de Búsqueda y Uso de la Información		
Denominación (inglés)	Search Techniques and Use of the Information		
Titulaciones	Grado en Derecho, curso 1º		
Centro	Facultad de Derecho, Cáceres		
Semestre	2º	Carácter	Formación Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Informática		
Profesorado/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pedro Luis Pérez Serrano	096	plperez@unex.es	
Área de conocimiento	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Departamento	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos		
Profesorado coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>			
TRANSVERSALES			
<p>CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.</p> <p>CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.</p> <p>CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT3 - Capacidad de resolución de problemas.</p> <p>CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.</p> <p>CT6 - Capacidad de autocrítica.</p> <p>CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.</p> <p>CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.</p>			

ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
 CE8 - Dominio de las técnicas de los instrumentos informáticos jurídicos como bases de datos, de legislación, jurisprudencia y bibliografía.
 CE9 - Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de datos e información jurídicamente relevante.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La materia Informática proporciona al estudiante conocimientos de informática orientados a la búsqueda, procesamiento y uso de la información jurídica y a la elaboración de documentos jurídicos; por lo que es necesario adquirir la habilidad del manejo de las bases de datos legales, jurisprudenciales, doctrinales y de opinión.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción a los Sistemas de Información
 Contenido práctico: Realización de un trabajo teórico de contenidos del tema.
 Contenidos del tema 1:

- 1.1 Información y Sistemas de Información.
- 1.2 Las fuentes de información.
- 1.3 Tipos de fuentes de información.
- 1.4 Las fuentes de información en el contexto de las TIC y la sociedad del conocimiento.

Denominación del tema 2: Sistemas de Bases de Datos
 Contenido práctico: De este tema se realizarán unas prácticas con el tema 5.
 Contenidos del tema 2:

- 2.1 ¿Qué es una Base de Datos?
- 2.2 Sistemas de gestión de bases de datos.
- 2.3 Diseño de bases de datos.
- 2.4 Modelo de datos relacional. Normalización.
- 2.5 Estrategias de búsqueda avanzada en una base de datos.
- 2.6 Bases de datos Jurídicas.

Denominación del tema 3: Seguridad de la Información.
 Contenido práctico: Tema de adquisición de conceptos teóricos.
 Contenidos del tema 3:

- 3.1 Definición de Seguridad.
- 3.2 Seguridad Informática.
- 3.3 Seguridad de la información.
- 3.4 Concepto de Amenaza.
- 3.5 Amenazas físicas.
- 3.6 Amenazas lógicas.

Denominación del tema 4: Ciberseguridad
 Contenido práctico: Tema de adquisición de conceptos teóricos para la prevención de ataques en la red y formas de prevención.

Contenidos del tema 4:

- 4.1 Definición de Ciberseguridad.
- 4.2 Tipos de Ciberamenazas
- 4.3 Categorías de la Ciberseguridad
- 4.4 Fases de la Ciberseguridad
- 4.5 Amenazas más comunes
- 4.6 Código de Derecho de la Ciberseguridad
- 4.7 Norma ISO 27001
- 4.8 Consejos de seguridad para las empresas

Denominación del tema 5: Bases de Datos Jurídicas.

Contenido práctico: Adquisición de conocimientos prácticos de las Bases de las Datos Jurídicas más utilizadas en el Derecho, realización de búsquedas simples y complejas de sentencias, artículos, decretos, ...

Contenidos del tema 5:

- 5.1 Herramientas de búsqueda de información en Internet.
- 5.2 Estrategias de búsqueda.
- 5.3 Principales portales de búsqueda de información jurídica.
- 5.4 Portales de búsqueda de citas.
- 5.5 Búsqueda de Revistas y libros digitales.

Denominación del tema 6: Presentaciones en público. Uso de herramientas de presentaciones.

Contenido práctico: Aprender a realizar presentaciones mediante herramientas de software mediante casos prácticos y aprender a exponer y hablar en público.

Contenidos del tema 6:

- 6.1 Cómo hacer una buena presentación.
- 6.2 Contenido de una presentación.
- 6.2 Diseño de diapositivas.
- 6.3 Cómo exponer una presentación.
- 6.4 Normas de una correcta presentación.
- 6.5 Errores comunes.
- 6.6 Casos prácticos.

Denominación del tema 7: Procesador de textos Word

Contenido práctico: Aprender a crear y redactar un documento de carácter científico con los requisitos de formato, bibliografía, índices, ... requeridos para la realización de trabajos de investigación durante los cursos del Grado, trabajos fin de Grado, fin de Master, ... Realización de ejercicios de aplicación de formato sobre documentos.

Contenidos del tema 7:

- 7.1 Repaso conceptos básicos.
- 7.2 Pies de figuras, tablas, imágenes.
- 7.3 Uso de referencias bibliográficas.
- 7.4 Uso de estilos.
- 7.5 Generación de índices usando estilos (contenido, tablas, figuras, ...)
- 7.6 Combinación de documentos.
- 7.7 Comparación de documentos.
- 7.8 Generación de Bibliografía.
- 7.9 Control de cambios.
- 7.10 Control de plagio

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Tema 1	22	10			0		0	12
Tema 2	18	10			0		0	14
Tema 3	20	9			0		0	12
Tema 4	6	9			0		1	14
Tema 5	23	4			2		0	13
Tema 6	25	3			1		1	13
Tema 7	31	3			1		1	13
Evaluación del conjunto	5	2			2		0	0
Total	150	50			6		3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
- Utilización de los espacios virtuales de cada asignatura, tanto en el acceso a los contenidos, como en la participación en la contestación de cuestionarios o realización de tareas sobre el programa de la asignatura.
- Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesorado en clase, con razonamiento jurídico.
- Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.
- Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.

Resultados de aprendizaje

1. Uso correcto y fluido, tanto de forma oral como escrita, de la terminología básica propia de las herramientas informáticas de interés jurídico.
2. Conocimiento y manejo básicos de informática orientados a la búsqueda, procesamiento y uso de la información jurídica y a la elaboración de documentos jurídicos.
3. Dominio del manejo de bases de datos legales, jurisprudenciales, doctrinales y de opinión.
4. Búsqueda de los datos, la información jurídica relevante y, en su caso, bibliografía para el estudio o análisis de supuestos jurídicos dados.
5. Elaboración y redacción de breves ensayos (preguntas de desarrollo, comentarios, resúmenes, trabajos, etc.) sobre las herramientas informáticas para el estudio jurídico.

Sistemas de evaluación*

a.1) Convocatoria ordinaria de junio (evaluación continua): La nota de final se obtendrá de la forma:

- La suma de las puntuaciones obtenidas en las tareas mandadas durante el cuatrimestre, tareas tanto las realizadas en clase (seguimiento) (10%) como las tareas que se realicen en casa y se suban al campus virtual (30%). Las tareas no son recuperables.
- De esta forma las sumas de los porcentajes de las tareas respecto de la nota final serán de un 40%.
- Examen teórico-práctico: Supondrá el 60% de la nota final y consistirá en un examen que constará de dos partes: Examen teórico (30%) y Examen práctico (30%).
- Nota final del examen ordinario:

(10% Tareas en clase) + (30% Tareas en casa) + (30% Teoría) + (30% Prácticas)

Se guardará para la convocatoria siguiente a la cual el alumnado se presente las partes aprobadas, esto es, o la parte de teoría o la parte de prácticas y/o todas las tareas realizadas y entregadas durante el curso.

Sólo habrá que recuperar en la siguiente convocatoria de julio la parte suspensa de la asignatura (teoría y/o práctica)

a.2) Prueba alternativa de junio (a elegir por el alumnado):

- El alumnado podrá elegir durante las cuatro primeras semanas del curso la modalidad de evaluación global (según normativa vigente), o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo, en cuyo caso el profesorado le dará las directrices para el estudio de la asignatura orientadas a la realización del examen final.
- La nota del examen final será 70% de Teoría en cuyo examen entrarán preguntas de las tareas realizadas en clase, cuyas soluciones se suben antes de fin de curso al campus virtual y por lo tanto el alumnado se puede preparar vistas al examen y un 30% de examen Práctico.
- Nota final del examen alternativo:

(70% Teoría) + (30% Prácticas)

Se guardará para la siguiente convocatoria la parte aprobada, es decir, la parte de teoría o la de prácticas.

En cualquiera de las modalidades y convocatorias el alumnado podrá sacar una nota de 10.

b) Convocatorias extraordinarias de julio: Se evaluarán de igual forma, guardando las partes aprobadas tal y como se ha indicado anteriormente con sus correspondientes notas por el alumnado. Esto es aplicado a las dos modalidades de examen.

c) Resto de siguientes convocatorias: Se evaluarán de igual forma, guardando las partes aprobadas con sus correspondientes notas por el alumnado. Esto es aplicado a las dos modalidades de examen.

Examen teórico:

1. Consistirá en una prueba compuesta de preguntas relativas al contenido del programa teórico de la asignatura.
2. Constará de 25 a 50 preguntas de tipo test.
3. La duración del examen dependerá del número de preguntas teniendo en cuenta que se dará 2 minutos por pregunta.
4. Las preguntas falladas restarán con respecto a la nota final.
5. Por cada cuatro preguntas mal contestadas (cada pregunta tiene 4 respuestas), restará una bien contestada.
6. Las preguntas dejadas en blanco (no contestadas) no puntuarán ni positiva ni negativamente a la hora del cómputo final de la nota.
7. Cada pregunta bien tendrá un valor (*peso-bien*), cada pregunta mal tendrá un valor (*peso-mal*) en proporción al número de preguntas del test.

$$\text{Nota teoría} = (\text{preguntas-bien} * \text{peso-bien}) - (\text{preguntas-mal} * \text{peso-mal})$$

8. El tiempo del examen será determinado por el profesorado de la asignatura dependiendo del número de preguntas del examen. En *ningún caso* la duración del mismo se verá ampliada bajo *ningún* concepto.
9. El alumnado no se podrá llevar el examen. Al finalizar el examen el alumnado deberá entregar dicho examen junto con las hojas de respuestas.
10. No se resolverá ninguna duda durante el examen.
11. Una vez transcurridos los primeros 5 minutos de aclaraciones referentes al enunciado, no se realizará ninguna aclaración.
12. **Modalidad alternativa:** El examen será igual, pero con 50 preguntas.

Examen práctico (ordinario y alternativo):

1. Se realizará en el aula de Informática, consistiendo en una o varias pruebas donde se ejerciten las aplicaciones software y entornos manejados durante las clases prácticas de la asignatura, de manera que se pueda evaluar la asimilación de los mismos por parte de los alumnados.
2. La duración del examen podrá tener una duración máxima de 90 minutos.
3. Para el examen práctico se establecerán distintos grupos y horas para su realización.
4. El examen práctico se considerará aprobado si se realizan de forma correcta **todas** las preguntas consideradas como requisito para aprobar, requisitos que se indicarán de forma clara en el enunciado del examen y durante el curso en las sesiones prácticas.

El profesorado encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la UEX.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía:

1. Como bibliografía básica se recomienda cualquier texto de carácter universitario sobre "Redes de ordenadores e Internet", "Fundamentos de

Sistemas de Información” y “Sistemas de Gestión de Base de Datos” que contenga los temas anteriores. Se podrá utilizar como fuente de información Internet y sus herramientas de búsqueda.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

2. Se utilizarán los recursos informáticos que la Universidad de Extremadura pone a disposición de los alumnos y que pueden acceder mediante su cuenta (@alumnos.unex.es).
3. En especial el material disponible en el Aula Virtual y el disponible en la Biblioteca virtual de la UEX (<http://biblioteca.unex.es/>).